

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAR IMPORTACIONES S.A. IMPOREP, DEL 15 DE MARZO DEL 2015.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy quince de marzo del año dos mil quince, a las siete horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de la Prensa N° 43-304 y Edmundo Carvajal, se reúnen los señores/as: **MARIA CECILIA OCHOA RECALDE**, quien comparece por sus propios y personales derechos, titular de **SIETE MIL DOSCIENTAS (7.200)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad; y **DIEGO MAURICIO CERDA RAMIREZ**, en nombre y representación del accionista **PABLO FERNANDO RUILOVA LEON**, quién también comparece por sus propios y personales derechos, titular de **SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS (64.800)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en su totalidad. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía los que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 283 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y DEMAS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**; 2) **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO**; 3) **CONOCER Y APROBAR LA CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE LE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**; 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA**; Preside la reunión por designación de la junta el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMIREZ**, y actúa como Secretario, el señor **PABLO FERNANDO RUILOVA LEON**, Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la Compañía fue citado especial e individualmente, para que concurra a esta sesión y se encuentra presente. Se deja constancia, además, de que la Secretaria de esta Junta formó la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: Se concede la palabra al señor **PABLO FERNANDO RUILOVA LEON**, quién en calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta los temas que se señalan en su informe y por la importancia de estos establece la conveniencia de explicarlos punto por punto, mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este, la Presidencia propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Ordenado por la presidencia, la moción es aprobada de forma unánime por los asistentes. Iníciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Informe del Comisario.- Encontrándose presente el señor **FERNANDO PADILLA**, Comisario Principal de la Compañía, **CAR IMPORTACIONES S.A. IMPOREP**, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los señores socios quienes aprueban el Informe



presentado por el señor FERNANDO PADILLA. La moción es aprobada. Concluido de esta forma el segundo punto del orden del día, la presidencia ordena que se inicie el Tercer Punto del Orden del Día: Se concede la palabra al señor PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN, quién procede a presentar a la Junta la cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, los mismos que son explicados de manera pofija a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los socios, quienes proponen y elevan a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos en consideración de la Junta. La moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances de la compañía. Cuarto Punto del Orden del Día: Resolver sobre la distribución de las utilidades de la Empresa.- Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta a la Junta que dado que la presenta una utilidad en este año, se sugiere a la Junta que ese monto se mantenga en la cuenta patrimonial para una futura repartición, cuando así lo decidan los socios.

La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto y en base a los explicaciones veritadas por el Gerente General de la Compañía, resuelve, por unanimidad mantener en la cuenta patrimonial las utilidades generadas en el año 2014. Por no haber más de que tratar la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para que la Secretaria redacte la correspondiente Acta. Reinstalada la Junta, la Presidencia verifica los asistentes, constata que se encuentra bien representado el 100% de los Accionistas y siendo las catorce horas y quince minutos, solicita a Secretaria se de lectura a la presente Acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad, ratificándose de esta manera la resolución social adoptada. La Presidencia de la Junta declara clausurada la sesión.



Pablo Fernando Rulova León



Maria Cecilia Ochoa Ricalde

Accionista

Accionista



Diego M. Cerda Ramírez

Presidente Ocasional

General



Pablo Fernando Rulova León

Secretario – Gerente General